

Advierte IECM dificultades para elección judicial

ALEJANDRO LEÓN

Para organizar la elección judicial en la Capital, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) identificó diferentes contratiempos.

El principal es de carácter legal, ya que no se pueden realizar en un mismo año un ejercicio de este tipo y las votaciones del Presupuesto Participativo 2025.

A esto se suma una complicación operativa, pues el personal del Instituto estará enfocado en reuniones con vecinos para dar cumplimiento a la partida vecinal, explicó la consejera presidenta, Patricia Avendaño.

“Correr dos ejercicios de esa naturaleza, en principio, la ley lo prohíbe o nos mandata que no deben coincidir.

“Aquí sí tendría una contradicción, no podríamos estar llevando a cabo una consulta de Presupuesto Participativo en mayo y la elección de jueces y ministros y todo el personal que involucra al Poder Judicial en junio, bueno, no sería lo idóneo, pero tenemos que encontrar mecanismos”, comentó a REFORMA.

Además, por la cantidad de cargos judiciales que serán elegidos, las bodegas del IECM serán insuficientes para resguardar los paquetes electorales.

Dado que aún no se ha compartido al Instituto la cantidad de cargos que serán votados en la Capital, otra dificultad es el desconocimiento del modelo de boleta que tendrían que imprimir.

Ante la complejidad de la elección, adelantó Avendaño, posiblemente tendrían que realizar jornadas intensas de capacitación del funcionariado y visualizar en dónde se llevará a cabo el cómputo de votos.

Previó que difícilmente el cómputo se hará en las

casillas, ante lo copioso de las postulaciones, por lo que probablemente tendrían que pensar en realizar esa tarea en las sedes distritales.

“Me parece que es importante que quienes tomen las decisiones en el ámbito legislativo escuchen, digamos, todos los elementos, la información

de carácter técnico que nosotros pudiéramos aportarles.

“Para que se tome la decisión que permita hacer viable una elección y que no tengamos problemas, porque evidentemente es un hecho inédito, una elección que nunca se ha llevado a cabo”, apuntó Avendaño.

Añadió que están a contrarreloj para incluir en el Presupuesto 2025 del IECM los montos de los costos de esta elección, pues tienen hasta el 31 de octubre para entregarlo al Gobierno y que sea aprobado por el Congreso local.

“Si las definiciones se dan en este mes, nosotros trabajaríamos a marchas forzadas.

“Y si no fuese así, pues en el momento en que se defina tendremos nosotros que hacer llegar un complemento a partir de lo que se defina para señalar un aproximado de presupuestal de cuánto requerimos para llevar a cabo una elección de esa naturaleza”, anunció.

Patricia Avendaño, presidenta del IECM

Me parece que es importante que quienes tomen las decisiones en el ámbito legislativo escuchen, digamos, todos los elementos, la información de carácter técnico que nosotros pudiéramos aportarles”.



Patricia Avendaño dijo que un obstáculo es de tipo legal.

